

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de gestión de tributos cedidos.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 105.6 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada por la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y con los efectos previstos en la misma, el Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, efectúa la práctica de la siguiente notificación.

Se requiere a la empresa K LW Management, S.L., con CIF núm. B-30382444 (representante don Ulrich Anton Kohler), y último domicilio conocido en Lorca (Murcia), Avda. Juan Carlos I, núm. 16, para comparecer en las oficinas de esta Inspección de Tributos, sita en C/ Trajano, núm. 13, de Almería, en el plazo de 10 días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de la presente comunicación, al objeto de notificar los Acuerdos de Inspección. Resolución a la propuesta de liquidación y carta de pago/talón de cargo núm. 0092040000920 sobre acta de disconformidad núm. 0022040000351 y Resolución a la propuesta de sanción núm. 0082040000603 (Expte. Sanc. 61/2003), y carta de pago/talón de cargo núm. 0092040001104, en concepto de Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas, y dictados al amparo del art. 60.4 del Reglamento General de la Inspección de los Tributos, aprobado por Real Decreto 939/1986, de 25 de abril, y del art. 79.a) de la Ley General Tributaria y del Decreto 1930/1998, de 11 de septiembre, por el que se desarrolla el régimen sancionador tributario.

En caso de comparecer mediante representante, deberá acreditarse la representación con poder bastante, mediante documento público o privado con firma legitimada notarialmente o comparecencia ante el órgano administrativo competente, de conformidad con el art. 43.2 de la Ley General Tributaria.

Se le advierte que de no atender esta comunicación, personalmente o por medio de representante debidamente autorizado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Almería, 17 de diciembre de 2003.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 4 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Dupi S.L.
Expediente: CO-234/2003.
Último domicilio conocido: Polígono Industrial El Oliveral, s/n, parcela 22, de Ribarroja del Turia (Valencia).
Infracción: Una grave.
Sanción: 3.006 euros.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.
Plazo de alegaciones: Quince días.

Córdoba, 4 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 9 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Eduardo Manuel Gavilán Madrid.
Expediente: CO-176/2003.
Último domicilio conocido: Antonio Maura, 57, de Córdoba.
Infracción: Cuatro leves.
Sanción: 1.350 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo Recurso Alzada: Un mes.

Interesado: Hadji Serigne Falilou Thíoune.
Expediente: CO-105/2003.
Último domicilio conocido: Camino Cañaveral - Huerta Tinajas, 1.ªA, de Granada.
Infracción: Una leve.
Sanción: 150 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo Recurso Alzada: Un mes.

Córdoba, 9 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2003, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Ibrahima Fall.
Expediente: CO-104/2003.
Último domicilio conocido: General Primo de Rivera, 10, de Granada.
Infracción: Una leve.
Sanción: 150 euros.
Acto notificado: Propuesta de Resolución y Resolución.
Plazo recurso alzada: Un mes.

Córdoba, 11 de diciembre de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Propuesta de Resolución de expediente sancionador, por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de las Propuestas de Resolución de los expedientes sancionadores, que abajo se detallan incoados, por presunta infrac-

ción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios y, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 58 y 59.4 en relación con el Art. 61 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación del Gobierno ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de quince días contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, puede presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas, a cuyos efectos queda de manifiesto el referido expediente en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sita en Paseo de Almería núm. 68.

Expediente: 257/03.

Persona denunciada y domicilio: Franyesi Almería, S.L. (CIF B-04384392). C/ Real, núm. 27. 04001 Almería.

Presunta infracción: Arts. 2 y 4 del Decreto 171/89, de 11 de julio, por el que se regulan las hojas de quejas y reclamaciones de los consumidores y sus usuarios en Andalucía (BOJA núm. 63, de 3 de agosto).

Sanción propuesta: Cuatrocientos euros (400 euros).

Almería, 12 de diciembre de 2003.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Autónomo, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/AAL/2013/2003/ María D. Haba Tirado/Espinar 3-3A/ 29640 Fuengirola.
2. MA/AAL/2224/2003/ Hilda Araceli Martínez Bado/ Infantes Edif. Hawai 46/ 29740 Torre del Mar.
3. MA/AAL/1723/2003/ Juan M. Casares Guerrero/ San José Edif. Marengo 17-1 A/ 29740 Torre del Mar.
4. MA/AAL/2229/2003/ M.^a Concepción Tiana Ferrer/ Ur. Los Mirlos 8/29649 Mijas.
5. MA/AAL/1595/2003/ Lucas Nigel Stewart/ Ur. Soldevillas Ed. Mirasierra 6 1 M/ 29640 Fuengirola.
6. MA/AAL/2426/2003/ Susana Gómez Farrán/ Aparejadores 35/ 29640 Fuengirola.
7. MA/AAL/2569/2003/ Francisca Ruiz Cervantes/ Ripario 14/ 29130 Alhaurín de la Torre.
8. MA/AAL/2703/2003/ Jorge Fernández Sánchez/ Vara de Nardos 11-1-10/ 29006 Málaga.
9. MA/AAL/1518/2003/ Janssen Lars/ Urel Peñoncillo 85/ 29793 Torrox.
10. AAL/1786/2003/ Oscar Ojeda Montiel/ Francisco López López 30 B/ 29014 Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 26 de noviembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Autónomo, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/AAL/2656/2003/ Juan Muñoz Rodríguez 4/29230, Antequera.
2. MA/AAL/2280/2003/ Francisco A. Ordóñez Hurtado/ Arroyo Aceitero 3/ 29014 Málaga.
3. MA/AAL/2058/2003/ María T. Rodríguez Fernández/ Naciones Unidas Ed. Playarocio Bajo/ 29660 Marbella.
4. MA/AAL/2086/2003/ Raul Cuadrado García/ Agustín Montes Fuentes 4-6-C/ 29002 Málaga.
5. MA/AAL/2423/2003/ Verónica Antig Umbría/ Crito de la Epidemia 82-5-B/ 29013 Málaga.
6. MA/AAL/2216/2003/ Ana Belen Ruiz Rodríguez/ Ur. Hacienda Condemar CJ Playa Conde 68/ 29790 Vélez Málaga.
7. MA/AAL/2708/2003/ María D. Solis González/ CT de Mijas Huertas Viejas 1-2-B/ 29100 Coín.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 27 de noviembre de 2003.- La Delegada, Isabel Muñoz Durán.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa de Empleo Estable, a los que no ha sido posible notificar Resolución Desestimatoria y Archivo.

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este Requerimiento de documentación, Resolución Desestimatoria y de Archivo, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento de que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/EE/2299/2000/ Orlando S.C./ Avda. Andalucía 11/ 29007 Málaga.
2. MA/EE/676/2000/ Domingo Avisbal Márquez/ Benalmádena 34/ 29620 Torremolinos.
3. MA/EE/673/2000/ Novodoma Boutique S.L./ Pedraza 13/ 29600 Marbella.
4. MA/EE/672/2000/ Very Import Persons S.L./ Murillo Bracho Ed. Don Arturo s/n/ 29620 Torremolinos.
5. MA/EE/981/2000/ Pinturas Elite S.L./ Diderot 12/ 29004 Málaga.
6. MA/EE/996/2000/ AMIPA/ Cuarteles 37 4 C/29002 Málaga.
7. MA/EE/947/2000/ Learning Lenguaje House S.L./ Marín García 9/ 29005 Málaga.